

Guatemala, 28 de febrero de 2019

Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-27-2019**, celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona para la presentación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2019**.

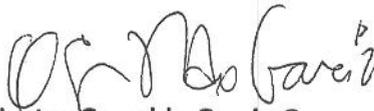
Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyar en el análisis de expedientes relacionados con la Ley General de Electricidad, Ley de incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovables y apoyar en la elaboración de estadísticas de los mismos.
 - a. Se apoyó al Departamento de Energías Renovables, emitiendo opinión sobre la información presentada por la entidad Oxec II, S.A., con relación a la calificación como proyecto que usa un recurso energético renovable, para el período o fase de operación para el proyecto Central Hidroeléctrica Oxec II.
2. Apoyar las propuestas de Leyes y Reglamentos relacionados con energías renovables y eficiencia energética.
 - a. Se apoyó el inicio de la propuesta de modificación al Acuerdo Ministerial número 178-2006 de fecha 25 de octubre de 2006, Reglamento Interno de la Dirección General de Energía, en cuanto a modificación del organigrama y ampliación de las funciones del Departamento de Energías Renovables.
3. Brindar apoyo en materia de su especialidad a inversionistas con temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables del país.
 - a. Se apoyó con asesoramiento a persona que desea hacer un calentamiento de agua usando el recurso solar, para usos domiciliarios.

4. Apoyar en la implementación y administración del sistema de información geográfico del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía.
 - a. Se apoyó el seguimiento a la elaboración del mapa de proyectos hidroeléctricos menores a 5 MW (registros), con los proyectos que están en construcción.
5. Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.
 - a. Se apoyó el seguimiento de las actividades para el cumplimiento del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y el Ministerio de Energía y Minas –MEM-, con la actualización de la base de datos de proyectos de generación de energía eléctrica con energía eólica e hidroeléctrica.
 - b. Se apoyó las modificaciones a las propuestas de los manuales de Funciones del Departamento de Energías Renovables y del Manual de Procedimientos del Departamento de Energías Renovables, en su versión de Febrero de 2019.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Héctor Oswaldo García Guzmán
2552 49667 0101

Aprobado


Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía

